

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOLÓGICOS ALVARADO Y MAGGIO CIA. LTDA.**

En Machala, a los dos días del mes de mayo del dos mil doce, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía BIOLÓGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a saber: 1.- ING. ANDRÉS OSWALDO MAGGIO BONIFAZZIO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- ALVARADO BONIFAZ MAXIMO GONZALO, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Maximo Gonzalo Alvarado Bonifaz y actúa como Secretario el titular señor Ing. Andres Oswaldo Maggio Bonifazzio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOLÓGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía BIOLÓGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de mayo del 2012, a las 10:00, en el local ubicado en CDIA. DEL CHOFFER MZ.2 VILLA 514, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011; y,

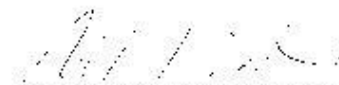
En el local de la compañía, esto es, CDIA. DEL CHOFFER MZ.2 VILLA 514, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ING. ANDRÉS OSWALDO MAGGIO BONIFAZZIO quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2011, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz
PRESIDENTE


Ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazio
GERENTE GENERAL-SECRETARIO